

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 08/10/2021	
NOMBRE:	TAURINO MERCADO SANCHEZ	2021 000429
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	11 de Octubre de 2021	15 de Octubre de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE EL ARENAL PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	415-25-10A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	415-25-10B	D	\$1,560.00	0.00	\$0.00	\$1,560.00
TOTALES				\$2,941.00	0.00	\$0.00	\$2,941.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

ZIH7MGS


SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO AFRAN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3322/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

ING. JORGE MARTÍN CAMARENA BALTAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Arturo Guzmán Flores, supervisor; Arq. Taurino Mercado Sánchez y L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza, auditores; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **11 al 15 de octubre de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

PRESIDENTE
11 OCT 2021
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL ARENAL JALISCO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ARQ. MERCADO



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

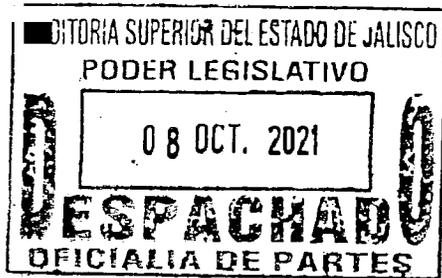
Oficio: 3322/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 06 de octubre de 2021

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Laños Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEFC/JJDL/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

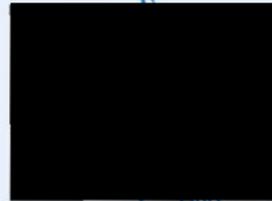
EL ARQ. JESÚS LEDEZMA ALCANTAR EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. TAURINO MERCADO SÁNCHEZ, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA 3322/2021, DE FECHA DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2021; POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 11 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



ARQ. JESÚS LEDEZMA ALCANTAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 CG560423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL OBRERA CENTRO
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44140
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL OBRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
 44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV. NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BB421155
 FOLIO FISCAL:
 7DEF99B1-AF8B-4B9F-948B-FC75FA60285B
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
 FECHA EMISION:
 18 OCT DEL 2021 08:52:06
 FECHA CERTIFICACION:
 18 OCT DEL 2021 08:52:37

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
14.674	LITRO	MAGNA			
			18.16		266.43
SUBTOTAL					266.43
002 IVA (16%)					41.57
TOTAL					308.00

TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.



21 OCT. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: Juanito
 FIRMA: Norcedo

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.117DEFB9B1-AF8B-4B9F-948B-FC75FA6028
 5B12021-10-18T08:52:371DCC090706E421ERDL
 fie/30EuaHku7PG1yegcRGG-PBBJNF91rLULv52R
 Fkl19GT36G1ZCYmqX7zx/Fi1DgpoP5TrovTluz
 oUaspdyHxH06prBw9yP6VkuZLD2yjrdu0vBhDP
 sKAGH1uXGkES+TPb1RL2GM9Mruh3HBL49mLj0q
 i02n7MUVhYPHyoPthuoVfQcBBqaZzANPpNafvyyVq
 e0nZ0fMDPtxs081vop1d6yaD+h0fRzdyM2qfD4i3
 b8HLE4LE6yHegjdduvrfap1sJgz6acnEvjssyOLZ
 EdcabcHmfB+hkdi3anZpMMALHukP3ROCx136naRt
 zGH0ZFy27kuUao9Uj0==10000100000050723701
 311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 ERDLfie/30EuaHku7PG1yegcRGG-PBBJNF91rLUL
 v52RFkl19GT36G1ZCYmqX7zx/Fi1DgpoP5Trov
 tLuzoUaspdyHxH06prBw9yP6VkuZLD2yjrdu0vB
 hDPsKAGH1uXGkES+TPb1RL2GM9Mruh3HBL49m
 Lj0qi02n7MUVhYPHyoPthuoVfQcBBqaZzANPpNafv
 yvVqe0nZ0fMDPtxs081vop1d6yaD+h0fRzdyM2qf
 D4i3b8HLE4LE6yHegjdduvrfap1sJgz6acnEvjss
 yOLZEdcabcHmfB+hkdi3anZpMMALHukP3ROCx136
 naRtzGH0ZFy27kuUao9Uj0==

SELLO DEL SAT:
 DY8hVq6v2Pd0t1Pg30duZdsnRT1L5k8GntQTHE39
 9RUST9yVejo1x6TggyGfAqo7XSB6g5p1XK1Y5yfx
 wld10XkcVbZCxlqYZgncJgIC5Eh0r3Khd1h2vkS
 vpxRz12zNVZ41ouGSgFt0uUNBldgRlpw17HCJH
 KhgT86tcwaGStWzG1F9Zkv1ynSG+1ABthBft1u5
 9x9rC1uPJBbTubJhXK6v795X7u8tsjpxTH6ByuH3
 xi3HxyCr4bukjktneERCuEHtt+/14f+TPqCFld1
 DPB1nb1M1W08gx0D2qiCDjZMzDRSAVz2BFnjrv50
 iRO0nbF9L785HsdYlhJK3A==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v3.3

CERTIFICADO: 00001000000408518372

www.combusgd1.com/factura



VENTA
 GASOL COMB GUADALAJARA
 AV NIÑOS HEROES NO 2386
 GUADALAJARA BARRERA CP
 3336153655
 TERMINAL: 323-962-740

AFILIACION: 7159106

18-10-2021 08:51:37
 TARJETA / EXP *****5321 22/10

BANCO EMISOR BANORTE
 DEBITO
 VISA

APROBADA: 001115
 COPIA CLIENTE

IMPORTE MXN 308.00
 TOTAL MXN 308.00

Oper: 08341-0006491 REF: 6100942264127

ATD: AUC000000032010
 TVR: 80800000000
 TST: 6800
 APN: VISA ELECTRON
 POINTIAGB

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2021

Validado ante el
 SAT

Nombre: [Signature]